

LA NOMINALIZACIÓN DEVERBAL

Javier Hernández Gil. *Profesor de Lengua castellana y Literatura*

Índice

1. Nominalización deverbal.....	2	
1.2. Introducción.....		2
1.3. Origen de los sustantivos deverbales.....	2	
1.4. Delimitación entre sustantivos verbales en - <i>do-</i> y - <i>da-</i> , sustantivos participiales y sustantivos en - <i>ido-</i>	3	
2. Neologismos semánticos.....	5	
3. Neologismos formales.....	6	
4. Familia léxica.....		
5. Bibliografía.....	.	8

NOMINALIZACIÓN DEVERBAL

Introducción

En la morfología derivativa del español, contamos con un amplísimo repertorio de sufijos no apreciativos, los cuales se caracterizan por alterar el significado de la base léxica, así como por su capacidad de efectuar cambios en la categoría sintáctica de la misma.

Serían los sufijos llamados no apreciativos los que presentan como una característica fundamental la capacidad de transcategorización, es decir, la actualización de una base léxica mediante un sufijo para proporcionarle una categoría gramatical diferente. Nuestro trabajo tratará de analizar las influencias posibles del sufijo *-ado* en la nominalización deverbal.

Origen de los sustantivos verbales en *-do-*, *-da-*

Los sustantivos verbales en *-do-*, *-da-* (*lim-a-r* > *lim-a-do*, *ca-e-r* > *caída*) presentan homomorfía con las formas masculina y femenina del participio del verbo correspondiente.

Desde **Meyer-Lübke** se viene admitiendo casi con unanimidad que los sustantivos en *-da-* y equivalentes romances tienen su origen en participios perfectos latinos sustantivados bajo la forma del género neutro plural o femenino singular, mientras que los en *-do-* y equivalentes romances (al menos en rumano) continúan los sustantivos verbales latinos en *-tu-*, bien que con interferencias de participios perfectos sustantivados bajo la forma del género neutro singular.

Con toda seguridad, para **J. Pena**, el origen de los sustantivos en *-do-* y *-da-* es común: participios perfectos latinos en función de modificador, sustantivados en casos de elusión del núcleo originario.

Ahora bien, el valor fundamental de los sustantivos verbales en *-do-* y *-da-* y de los demás sustantivos verbales es *indicar el proceso o acción, independientemente de que puedan indicar también cualquiera de los términos que intervienen en el proceso* (Pena). Según **Meyer-Lübke** ya en latín los sustantivos participiales pueden soportar dicho valor. Efectivamente, parece que hay casos claros de alternancia de estas formaciones con otros sustantivos verbales para indicar el proceso imperfectivo y perfectivo. Creemos interpretar correctamente el texto del autor en los siguientes términos: el sustantivo participial pasa o puede pasar a indicar el proceso como no cumplido, imperfectivo; lo que conlleva eliminar la indicación de "*l'idée du passif*", en términos de **Benveniste**, de "*l'objet dans lequel est réalisée cette notion*". ¿Por qué el primer paso implica el segundo? Porque, como acabamos de ver, es precisamente en el supuesto de que el proceso se ha cumplido cuando los sustantivos participiales latinos indican el término del lado pasivo del proceso.

Delimitación entre sustantivos verbales en *-do-* y *-da-*, sustantivos participiales y sustantivos en *-ido-*

Quedan fuera de nuestro objeto de estudio todas aquellas formaciones en *-do-* y *-da-* que no son sustantivos verbales o participiales. Después de lo expuesto en el apartado anterior, debe quedar claro el distinto procedimiento que hay detrás de sustantivos verbales y participiales. Los sustantivos verbales derivan del verbo mediante los sufijos *-do-* y *-da-* y tienen como valor fundamental el sentido abstracto de proceso, (*limado* 'acción de limar', *tostado* 'acción de tostar'). No se pueden identificar estos segmentos *-do-* y con los homónimos del participio del verbo correspondiente. En un caso son afijos derivativos, en otro flexivos. Razón más poderosa: el sustantivo verbal indica fundamentalmente el proceso imperfectivo, aparte de poder indicar el acto, esto es el proceso perfectivo, y cualquiera de los términos que intervienen en la realización del proceso; el participio indica solamente el proceso perfectivo, el acto.

Los sustantivos participiales suponen la habilitación como sustantivos de los participios de los verbos correspondientes, previa sustantivación sintáctica: paso de la función de modificador a la de núcleo por elusión del núcleo originario. De acuerdo con el valor perfectivo del participio, los sustantivos participiales indican el término del lado pasivo del proceso, (*asado* 'vianda asada', *tostada* 'rebanada de pan tostada').

Conviene distinguir también los sustantivos verbales en *-do-*, *-da* y los sustantivos participiales de un grupo de sustantivos verbales en *-ido* correspondientes casi todos a verbos en *-a-*, *tipo Estallar > estall-ido-*, *aull-a-r > aull-ido*, etc., que no son tampoco, nuestro objeto de estudio, y que, por lo tanto, no vamos a tratar aquí. (Para mayor información se puede consultar el manual de **J. Pena** *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, 1980).

En el estudio de **J. Pena**, según el *corpus*, sobre un total de 2152 verbos existen 112 sustantivos en *-do-* y 128 en *-da*. La proporción numérica de acuerdo con la clase morfológica del verbo base es como sigue:

verbo	sustantivo		en
	<i>-do-</i>	<i>-da-</i>	
<i>-a-</i>	1375	72	88
<i>-e-</i>	135	15	14
<i>-i-</i>	237	17	20
<i>-e-a-</i>	188	10	6
<i>-ific-a-</i>	66	1	-
<i>-iz-a-</i>	86	-	-
<i>-ec-e-</i>	66	2	-

No se extienden *-do-* y *-da-* sobre verbos en *-iz-a-* y apenas sobre verbos en *-ific-a-* y *-ec-e-*.

La distribución temporal según **Corominas** es la siguiente:

a) Sustantivos en *-do-*:

s. XII: *ganado, reinado*; s. XIII - *pelado, sentido*; s. XV: *partido, pulido, tejido*; s. XVI: *chapeado, estampado, rompido*; s. XVII: *bordado, curtido, embutido, rasgado, requemado, resfriado, resultado*; s. XVIII: *altercado, certificado, recamado, tableado*; s. XIX: *constipado*; s. XX: *raspado*.

Sustantivos no documentados en Corominas y que hay que suponer no anteriores a los siglos

XV: *agramado, barnizado, cabeceado, cincelado, decorado, empedrado, encolado, engastado, enjabonado, fresado, recorrido, taladrado, zurcido*; XVI: *engomado, gramado, llenado, rizado*; XVII: *prensado, refinado, retocado, tecleado, zapateado*; XVIII: *bronceado, empaquetado, lijado, planchado, punteado, sombreado*; XIX: *embotellado*; s. XX: *accionado, repujado*

b) Sustantivos en *-da-*:

s. X: *parada*; s. XII: *arrancada, caída, cebada, entrada, herida, morada, posada, salida*; s. XIII: *cabalgada, empujada, espantada, estada, guarida, helada, ida, llamada, madrugada, medida, obrada, partida, pasada, pisada, subida, tirada, venida*; s. XIV: *asomada, torcida*; s. XV: *bebida, comida, corrida, despedida, errada, huida, levada, mascada, meada, mirada, parida, piada, quebrada, velada, volada*; s. XVI: *crecida, seguida, tomada*; s. XVII: *batida, dormida, escalada, oleada, retirada, zambullida*; s. XVIII: *coartada, cogida, cuajada, guiñada, oleada, sacudida, zafada*; s. XIX: *virada*; s. XX: *goleada, metida, quemada*.

Sustantivos no documentados en Corominas y que hay que suponer no anteriores a los siglos

s. XV: *avanzada, bogada, pedida, rehuida*; s. XVI: *agarrada, arañada, arriada, braceada, embestida, pulsada*; s. XVII: *arqueada*; s. XVIII: *fumada*; s. XIX: *varada*.

Si hasta el siglo XVI predominan los sustantivos verbales en *-do-*, a partir de entonces parece ir equilibrada la productividad de *-do-* y *-da-*.

Sobre su uso, nos informa **Pena** que de los 245 sustantivos en *-do-* y *-da-*, 61 tienen un uso restringido (son poco frecuentes: *abrazada, acordada, andada, arada, arañada, arriada, asomada, convidada, dejada, echada, estada, fumada, hurtada, lavada, levada, mascada, montada, obrada, quemada, retenida, sacada, segada, sentada, sonada, tomada, varada*; *cundido, guarnecido, mezclado, requemado, rompido, tecleado, trinado*. Resultan arcaicos: *cometida, comprada, denostada, errada, excusada, cundido*. Están restringidos a una determinada área: *arrodillada, atacada, derrengada, empujada, ganada, mudada, asentado*. Se usan solo en alguna

lengua especial: *abatida, asentada, cambiada, derivada, ligada, metida, pulsada, reparada, zafada; cabeceado, corrido, pisado, raspado, remetido, tirado*) Y son los en *-do-* los que en mayor número están siendo sustituidos por otros sustantivos verbales, especialmente en *-a-* y *-o-*: *abrazada, comprada, denostado, excusada, hurtada, segada y tomada* ceden ante *abrazo, compra, denuesto, excusa. hurto* « *lat. furtum, -i -, v. furere*), *siega* y *toma*.

En conclusión, los sustantivos deverbales es uno de los procedimientos de formación de palabras más productivos en español. Dentro de este grupo, vamos a trabajar con el sufijo *-ado* para la formación de neologismos y analizar el valor que les aporta.

El grupo donde se incluye nuestro sufijo, según **Lang**, *se caracteriza por su alto grado de alomorfia, debido a su adjunción a bases pertenecientes a distintas conjugaciones verbales.*

-ado

ejemplos:

a) afeitar - afeitado	b) encender - encendido
lavar - lavado	teñir - teñido
	acabar - acabado coser - cosido

Vemos como aparece la adición de la variante *-ido* a las bases de la segunda y tercera conjugación verbal. La productividad de *-ado* como sufijo de *acción* y *efecto* está vinculada a su frecuente utilización actual en el registro técnico o semitécnico para referirse a procesos específicos o a tratamientos industriales, contextos en los que genera nombres que, a menudo, son alternativas a nominalizaciones que contienen sufijos rivales, pero que se utilizan en contextos más generales:

encender - encendido (de las luces, de un aparato)
encender - encendimiento (de las pasiones)

En su sentido técnico, los nombres en *-ado* compiten con formaciones similares en *-aje*, en muchas ocasiones sobre la misma base:

rastrillar - rastrillado - rastrillaje

Así pues, la restricción de las formaciones en *-ado* está referida a su utilización en contextos técnicos y semitécnicos, y debe satisfacer, además, el requisito de que la base ha de ser un verbo de acción intercalado en contextos de mecánica, práctica, etc.

NEOLOGISMOS SEMÁNTICOS:

Así, hemos encontrado los siguientes neologismos en los textos citados entre paréntesis:

* "La Comunidad Autónoma descubre **de una tacada** a 500 defraudadores de impuestos". (La Verdad, 2 de mayo de 1999).

El diccionario de la RAE (21ª edición en soporte digital de 1996) recoge como significado de esta palabra: «serie de carambolas hechas sin perder golpe», vemos como aquí, el periodista, realiza un cambio de significado para equipararlo a «de un golpe, de una sóla vez», influido, quizá, por el sentido de azar que pueda tener el juego de billar, del cual toma el sentido, aunque referido a un sólo golpe, vez.

* "En las películas de Almodóvar hay demasiada marginalidad de lujo, demasiados residuos de una **movida** que ya sólo se tragan los suecos que llegan a Madrid". (La Verdad, 2 de mayo de 1999).

Encontramos en el DRAE, 1996, este significado, que es el más próximo «dícese de las reuniones donde hay discusión viva». Pero en el texto, podemos apreciar que su significado ha sido ampliado, no ha discusiones sino a corrientes artísticas o 'pseudoculturales', como diría el maestro Perona, características de una época determinada en Madrid de la década de los 70 y 80.

* "... y a colocar de lado sus hojas de examen de Ciencias, pues ya era también, desde entonces, de los generosos que ayudaban al **necesitado**." (Javier Marías, El Suplemento Semanal, 16 de mayo de 1999).

En este enunciado tomado de un artículo de opinión, se altera el significado de necesitado (pobre, que carece de lo necesario) por el de persona o compañero que no había estudiado y carecía de los conocimientos necesarios, pero nunca en el sentido que recoge el DRAE de pobre, donde lo necesario se entiende por lo necesario para vivir, siendo éste un caso distinto, evidentemente, donde la necesidad es para aprobar una prueba escrita.

* "No he visto baile más cómico e intimidatorio en decenios, así que luego busqué y compré sus vídeos para sacudirme los ánimos bajos con sus **cabalgadas** despóticas por el escenario". (Javier Marías, El Suplemento Semanal, 21 de marzo de 1999). En el DRAE podemos leer el siguiente significado: *De cabalga². 1. f. Tropa de gente de a caballo que salía a correr el campo. 2. Servicio que debían hacer los vasallos al rey, saliendo en cabalgada por su orden. 3. Despojo o presa que se hacía en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. 4. Jornada larga a caballo. 5. Larga marcha que realizan varias personas a caballo. 6. ant. correría de guerra.* En el fragmento, nos encontramos que el autor ha utilizado este término para referirse al baile, en sentido metafórico, que realizaba determinado artista durante una actuación, que podemos entender como similar a la acción del caballo, por lo que podemos vislumbrar cierto proceso de animalización del individuo en un tono despectivo.

* "Creo no haberme pegado con nadie desde el colegio, y en mis tiempos la frase «Te reto a la salida» no era extraña, como tampoco demasiado liarse a tortas en el patio o sucumbir a una **agarrada**." (Javier Marías, El Suplemento Semanal, 16 de mayo de 1999). Mientras que en DRAE encontramos este significado: *De agarrar*.

1. *f. fam. Altercado, pendencia o riña*, en el texto, el autor parece evocar las peleas infantiles donde ambos contendientes se agarran de los brazos y se tiran al suelo, permaneciendo agarrados hasta que alguien, una persona mayor, llega y los separa.

* "Gráficamente reconoce los formatos JPEG, XBM, GIF, y GIF animados, mientras que en el **apartado** sonoro acepta WAU y AU e ignora los demás." (*PCActual*, Diciembre 1998, pág. 446). Esta palabra muy usada hoy en día es, sin embargo, un neologismo semántico porque nos encontramos en el diccionario de la RAE que ninguna de las acepciones del término que aparecen, se puede considerar que ha recogido el valor semántico que presenta en el texto, que hace referencia al campo, a la parte material de un programa, compuesto de dos, imagen y sonido: 1. *p. de apartar*. 2. *adj. Retirado, distante, remoto*. 3. *Diferente, distinto, diverso*. 4. *Nicar. Huraño, que rehúye el trato social*. 5. *Der. V. juez apartado. Ú. t. c. s.* 6. *m. Aposento desviado del tráfico y servicio común de la casa*. 7. *apartado de correos*. 8. *Párrafo o serie de párrafos dentro de un escrito en los que se considera algún asunto por separado*. 9. *Acción de separar las reses de una vacada para varios objetos*. 10. *Acción de encerrar los toros en los chiqueros algunas horas antes de la corrida*. 11. *Cualquiera de los 16 individuos que elegía la Asociación General de Ganaderos, y antes el Concejo de la Mesta en sus juntas generales, para entender en los negocios e informar sobre ellos*. 12. *Min. Operación por la que se determina la ley del oro o de la plata*. 13. *Min. Conjunto de operaciones que se ejecutan con el oro sacado de su mena, para obtenerlo completamente puro*. 14. *Min. Méj. Operación de apartar metales*. 15. *Min. Méj. Edificio dependiente de la fábrica donde se hacía esta operación*. de correos. 1. *Servicio de la oficina de correos por el que se alquila al usuario una caja o sección con un número, en donde se deposita su correspondencia*. 2. *Caja, sección o departamento donde se guarda esta correspondencia*. 3. *Número asignado a esa caja o sección*.

* "Procuró no responder a los **recados** que se me dejan en el contestador telefónico, y en ese sentido cada vez menos me importa resultar «grosero»." (Javier Marías, El Suplemento Semanal, 23 de mayo de 1999). Recado proviene del verbo *recadar*: Del lat. **recapitare*, recoger. 1. *tr. ant. recabdar, recaudar*. 2. *[tr.]Burg. y Pal. Recoger recados*. En el sentido que ha adquirido el término por tratarse de elementos nuevos que la técnica ha creado, se entiende los mensajes telefónicos que se dejan en los contestadores, que pueden ser recados como explica el DRAE (De *recadar*, y este del lat. **recapitare*, recoger. 1. *m. Mensaje o respuesta que de palabra se da a otro*) o simples informaciones del tipo: "soy Pepe, te llamaba para hablar contigo pero no es importante".

* "...el que insiste llamando por teléfono si no ha obtenido una respuesta (sin ocurrírsele que el **llamado** esté ausente o carezca o no quiera dar tal respuesta)." (Javier Marías, El Suplemento Semanal, 16 de mayo de 1999).

Aquí vemos también como el autor utilizado con carácter nominal este derivado verbal para referirse al sujeto que ha sido llamado por teléfono, mediante un teléfono, por lo que este neologismo podía ser debido a un acortamiento sintáctico, que produce un cambio de significado en la palabra, ya que llamado, en el DRAE, aparece como: 1. *p. p. de llamar*, y llamar tiene entre sus acepciones:

Del lat. clamare.

1. *tr. Dar voces a uno o hacer ademanes para que venga o para advertirle alguna cosa.*

2. *[tr.]Invocar, pedir auxilio oral o mentalmente.*

3. *[tr.]Convocar, citar. LLAMAR a Cortes.*

4. *[tr.]Nombrar, apellidar.*

5. *[tr.]Designar con una palabra; aplicar una denominación, título o calificativo. Aquí LLAMAMOS falda a lo que en Argentina LLAMAN pollera. Desde aquel día LLAMARON don Luis a Luisito. Todos la LLAMABAN orgullosa.*

6. *[tr.]p. us. Traer, inclinar hacia un lado una cosa.*

7. *[tr.]p. us. fig. Atraer una cosa hacia una parte.*

8. *[tr.]Der. Hacer llamamiento, o designación de personas o estirpe para una sucesión, cargo, etcétera.*

9. *intr. p. us. Excitar la sed. Se usa más comúnmente hablando de las comidas picantes y saladas.*

10. *[intr.]Hacer sonar la aldaba, una campanilla, un timbre, etc., para que alguien abra la puerta de una casa o acuda a la habitación donde se ha dado el aviso.*

En esta última acepción tendríamos el sentido de llamar por teléfono, al hacer sonar el teléfono, mezclado con el valor de la primera, de dar voces o hacer ademanes con la finalidad de que venga o para advertirle de alguna cosa.

* "Hombre de muchas contradicciones, Stoker fue un **inválido** de niño y un conocido atleta en la Universidad de Dublín, donde se distinguió como alumno de matemáticas y fue presidente de su Sociedad Filosófica". (Cabrera Infante, El País Semanal, 23 de mayo de 1999). Vemos como el conocido literato toma el valor literal de la palabra que encontramos en el DRAE (*Del lat. invalidus. 1. adj. Que no tiene fuerza ni vigor. 2. [adj.]Dícese de la persona que adolece de un defecto físico o mental, ya sea congénito, ya adquirido, que le impide o dificulta alguna de sus actividades.*), para realizar un juego semántico antitético entre inválido y atleta, referido a la capacidad intelectual del personaje al que glosa, Bram Stoker.

* "El **reciclado** del vehículo llega al 80 % de las piezas, lo que supone un hito para el fabricante" (Motor 16, mayo de 1999). Vemos como se ha cambiado el sentido de la palabra que tiene en el DRAE el derivado del verbo reciclar: 1. *tr. Tecnol. Someter repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de este. 2. [tr.]Hacer que un alumno pase de un ciclo de estudios a otro para el cual parece más apto. 3. [tr.]Dar formación complementaria a profesionales o técnicos para que amplíen y pongan al día sus conocimientos.* Vemos como la primera acepción es la más próxima, aunque ya se ha ampliado su carga semántica,

incluso por el propio carácter innovador de la ciencia y la tecnología que hace que los continuos cambios e innovaciones sean designados con términos conocidos o creados ex-profeso. En este caso, se ha utilizado reciclado para designar el posible uso de los materiales del vehículo cuando éste deje de funcionar, que servirán para la elaboración de otros elementos y para no contaminar el medio ambiente; no necesariamente los mismos elementos se van a utilizar en el mismo ciclo de producción o se va a ampliar su efecto, sino que se van a utilizar como materia prima de otros elementos, no necesariamente ligados a la industria automovilística.

* "Los **'enredados'** formamos ya una familia de 2 millones de internautas". (PC Plus, Mayo de 1999). Vemos como el autor del artículo crea un sentido nuevo de una palabra ya conocida 'enredado', derivado de enredo y enredar, aunque aquí derivaría de red, en referencia a internet, la red de redes, y no del término recogido por la DRAE, donde aparece red como:

Del lat. rete.

1. *f. Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de mallas, y convenientemente dispuesto para pescar, cazar, cercar, sujetar, etc.*
2. *[f.] Labor o tejido de mallas.*
3. *[f.] Redecilla para el pelo.*
4. *[f.] Verja o reja.*
5. *[f.] Lugar donde se vende pan u otras cosas que se dan por entre verjas.*
6. *[f.] fig. Ardid o engaño de que uno se vale para atraer a otro.*
7. *[f.] fig. Conjunto de calles afluentes a un mismo punto.*
8. *[f.] fig. Conjunto sistemático de caños o de hilos conductores o de vías de comunicación o de agencias y servicios para determinado fin. RED del abastecimiento de aguas; RED telegráfica o telefónica; RED ferroviaria o de carreteras; RED de cabotaje.*
9. *[f.] fig. Conjunto y trabazón de cosas que obran en favor o en contra de un fin o de un intento.*
10. *[f.] fig. cadena, conjunto de establecimientos, instalaciones, o construcciones distribuidos por varios lugares y pertenecientes a una sola empresa o sometidos a una sola dirección.*
11. *[f.] fig. Conjunto de personas relacionadas para un fin común, por lo general de carácter secreto, ilegal o delictivo. RED de contrabandistas; RED de espionaje.*

El sentido de red en el documento que hemos recogido deriva de red, palabra con la que se designa a internet, por traducción del anglicismo web, palabra que se utiliza para hacer referencia a 'enorme' red, no de lazos, sino de cables y ordenadores, y donde se 'pesca' información, por lo que ha adquirido ese valor metafórico, además de la semejanza fonética con web.

De este modo, el parasintético *en-red-ad-o* aparece con el sentido de enganchado a la red, o la red de redes, que sería mas aproximado a la realidad, y además también connota el valor que tiene el término enredado en el diccionario de la RAE (*participio de enredar. Enredar: 1. tr. Prender con red. 2. [tr.] Tender las redes o*

armarlas para cazar. 3. [tr.]Enlazar, entreteter, enmarañar una cosa con otra. Ú. t. c. prnl. 4. [tr.]fig. Meter discordia o cizaña. 5. [tr.]fig. Meter a uno en obligación, ocasión o negocios comprometidos o peligrosos. 6. [tr.]fig. Entretener, hacer perder el tiempo. 7. intr. Travesear, inquietar, revolver. Se usa comúnmente hablando de los muchachos. 8. prnl. Complicarse un asunto al sobrevenir dificultades. 9. [prnl.]fam. amancebarse. 10. [prnl.]fig. Aturdirse, hacerse un lío.) donde vemos que las acepciones 8 y 10 también coinciden con el juego de significados que propone en autor, ya que ese término enredado, no hace sólo referencia a estar enganchado en la red, en internet, sino las complicaciones, sinsabores, pérdidas de tiempo, etc., que supone el navegar por la red de redes, con lo que también tendría ese valor original que recoge la Academia.

* “La **escapada** del mes: Egipto.” (Mujer Blanco y Negro, 23 de mayo de 1999).

Vemos como el término escapada adquiere un valor totalmente diferente del que tiene en el DRAE, sino que hace referencia a un viaje breve, 4-5 días, para visitar una ciudad o lugar de destacado placer turístico y recomendado para las lectoras de la revista.

NEOLOGISMOS FORMALES

* "El **teclado** de la orden en el programa Outlook98 supone abrir la puerta a un caballo de troya llamado "Ventana de Cuartango". (*PCActual*, Diciembre 1998, pág. 338).

En este uso, el sufijo -ado aporta el sentido de causa y efecto de escribir en el teclado de un ordenador, derivado del verbo teclear (DRAE) «mover las teclas», pero aquí con el sentido de utilizar las teclas para dar una orden a la máquina.

* "Los fiscales de Perusa pidieron también la cadena perpetua para otros cinco **imputados**." (El Mundo, 1-5-99).

Derivado del verbo imputar (DRAE, 1994) «atribuir a otro una culpa, delito o acción», y mientras existe el derivado imputador, no aparece este término, cuyo sentido textual podemos concluir en «persona que se le atribuye un delito».

* Titular: «Estrategia para convivir con un **estresado**» (Mujer de hoy, nº4, semana del 8 al 14 de mayo de 1999).

Estresado derivaría del verbo estresar, pero éste también es un neologismo, puesto que no aparece en el DRAE, sólo podemos encontrar estrés (del ing. stress; situación de un individuo o de alguno de sus órganos o aparatos, que, por exigir de ellos un rendimiento superior al normal, los pone en el riesgo de enfermar) y estresante (adj., que produce estrés). Aquí adquiere el valor de efecto y causa del verbo estresar, es decir, persona que ha adquirido estrés y debe ser tratado como una enfermedad.

FAMILIA LÉXICA

Vamos a emplear el término **reciclado** como motivo para analizar la familia léxica a la que pertenecería. En el diccionario de la RAE encontramos estas palabras relacionadas directamente por compartir el prefijo *re-* y el lexema *cicl-*:

- **Reciclado**, a. 1. p. p. de reciclar. 2. m. Acción y efecto de reciclar, reciclamiento.

- **Reciclaje**: 1. m. reciclamiento.

- **Reciclamiento**: 1. m. Acción y efecto de reciclar.

- **Reciclar**. 1. tr. Tecnol. Someter repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de este. 2. [tr.]Hacer que un alumno pase de un ciclo de estudios a otro para el cual parece más apto. 3. [tr.]Dar formación complementaria a profesionales o técnicos para que amplíen y pongan al día sus conocimientos.

Vemos como se trata de una familia léxica muy breve, quizá por la poca vida que la palabra en sí tiene, pues es de reciente creación, lo que aún no le ha permitido desarrollarse plenamente con una variedad relevante de compuestos, derivados y parasintéticos. Vemos que de los cuatro términos que componen la familia, tres son sinónimos entre sí: reciclado, reciclaje y reciclamiento, mientras que el otro término es el verbo reciclar.

El origen de esta palabra reciclar, el germen de esta familia léxica se encuentra en el sustantivo **ciclo**, a cuyo lexema se le ha unido el prefijo *re-* que aporta el valor de *volver a*, y el sufijo que indica acción, propia de las terminaciones verbales de primera conjugación *-ar*, creando este parasintético, **reciclar** (tr. Tecnol. Someter repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de este. 2. [tr.]Hacer que un alumno pase de un ciclo de estudios a otro para el cual parece más apto. 3. [tr.]Dar formación complementaria a profesionales o técnicos para que amplíen y pongan al día sus conocimientos) y cuyo significado no deriva de ciclo, o de los valores que el sustantivo **ciclo** tiene en los distintos significados en el DRAE, como podemos comprobar en la consulta del mismo:

Ciclo: Del lat. *cyclus*, y este del gr. *κύκλος*, círculo.

1. m. Período de tiempo o cierto número de años que, acabados, se vuelven a contar de nuevo.

2. [m.]Serie de fases por las que pasa un fenómeno periódico hasta que se reproduce una fase anterior.

3. [m.]Conjunto de una serie de fenómenos u operaciones que se repiten ordenadamente. Así, ciclo de un motor de explosión, de una máquina herramienta, de la corriente eléctrica, etc.

4. [m.]Serie de conferencias u otros actos de carácter cultural relacionados entre sí, generalmente por el tema.

5. [m.]Conjunto de tradiciones épicas concernientes a determinado período de tiempo, a un grupo de sucesos o a un personaje heroico. El CICLO troyano; el CICLO bretón; el CICLO del rey Artús o Arturo.

6. [m.]Bot. Cada una de las espiras que forman alrededor del tallo los puntos de inserción de las hojas.

7. [m.]Quím. Molécula cerrada con un número definido de átomos, como el benceno.

8. [m.]Cuba. Bicicleta.

decemnovenal, decemnovenario, o lunar.

1. Cronol. Período de 19 años, en que los novilunios y demás fases de la Luna vuelven a suceder en los mismos días del año, con diferencia de hora y media aproximadamente.

2. Cronol. Número de años en que el de una fecha excede al de ciclos lunares justos, contados desde el año anterior al de la era cristiana.
económico.

1. Período de la economía de un país en el que se reiteran fases de expansión y contracción, de duración no muy variable.

pascual.

1. Cronol. Período de 532 años, producto de los ciclos lunar y solar, en el cual se creyó que caerían los días de Pascua y demás fiestas movibles en iguales días del año.

solar.

1. Cronol. Período de 28 años, en el cual, en el calendario juliano, volvían los días de la semana a caer en los mismos días del mes.

Vemos como en el sentido que tiene en el derivado verbal *reciclar*, ciclo sería sinónimo de proceso, de conjunto de acciones encaminadas a la elaboración o fabricación de un elemento, mientras que en el DRAE encontramos las acepciones 2 y 3 como más próximas, con el sentido de proceso circular, que se repite en sus diferentes etapas, pero en la actualidad se usa con el valor de volver a utilizar en la fabricación un material ya elaborado, usado y declarado no útil. Este uso de algo no útil, porque ya ha cumplido con la función que en un principio se le asignó, es el origen que en la actualidad, con el auge de las ciencias medioambientales y el peligro que supone el proceso productivo y contaminante para el equilibrio ecológico del planeta (véase el discurso de ingreso en la RAE en 1975 de Miguel Delibes titulado "Un mundo que agoniza") ha tomado como sentido primordial la acción de reciclar.

Sin embargo, llama la atención que no sea recogido por el diccionario María Moliner.

En definitiva, encontramos los siguientes valores asignados a la palabra reciclar:

- *Someter repetidamente una materia a un mismo ciclo, para ampliar o incrementar los efectos de éste.*

- *Hacer que un alumno pase de un ciclo de estudios a otro para el cual parece más apto.*
- *Dar formación complementaria a profesionales o técnicos para que amplíen y pongan al día sus conocimientos.*

BIBLIOGRAFÍA

- **PENA, JESÚS.** *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*, Universidad de Santiago, 1980.
- **LANG, M.** *Formación de palabras en español*, Cátedra, Madrid, 1990.
- **VARELA, S.** *Fundamentos de Morfología*, Síntesis, Madrid, 1990.
- **ALVAR, M.** *La formación de palabras en español*, Arco Libros, Madrid, 1993.